

**DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA Y BENALMÁDENA”**

**Expte :CONTR\_2022\_000756349**

**LOTE Nº2: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIVERSOS**

En Málaga a fecha de la firma electrónica

**REUNIDOS**

De una parte, D.ª Carmen Sánchez Sierra, con DNI 28.886.416-W, en su calidad de Directora Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga, actuando en representación de la misma, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 20.1. del Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, y las Resoluciones de 28 de noviembre de 2012, de 10 de julio de 2018 y de 1 de agosto de 2019, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de contratación.

De otra parte, D. Juan Francisco Leiva Molina, con DNI nº 26.239.067-T, y D. José Moisés Campos Anguita con DNI n.º 24.192.280-Y, actuando en nombre y representación de CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA, S.L., con N.I.F. n.º B23632847, como Administradores Mancomunados, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Granada D.ª Esperanza Méndez Vilches, mediante escritura de fecha 24 de octubre de 2008, bajo el nº 649 de su protocolo y bastantado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 2 de junio de 2017.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

**PRIMERO.-** El presente expediente fue iniciado por acuerdo de la Dirección Provincial del SAE en Málaga de fecha 30 de agosto de 2022.

**SEGUNDO.-** El expediente de contratación fue aprobado el día 30 de septiembre de 2022, por importe de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (295.169,40 euros), IVA excluido.

**TERCERO.-** La adjudicación del contrato fue efectuada por resolución de la Dirección Provincial del SAE en Málaga de fecha 10 de abril de 2023, a la empresa CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA, S.L.

**CUARTO.-** La fiscalización previa del compromiso del gasto fue realizada por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 30 de mayo de 2023.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 1 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUIA		
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA		
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDiKYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

## CLÁUSULAS DEL CONTRATO

**PRIMERA.-** El presente contrato tiene por objeto el “**SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA Y BENALMÁDENA - LOTE N.º2 PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIVERSOS**” con estricta sujeción al Pliego de cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y al Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT), así como el Anexo IX de proposición económica presentada por la empresa en la licitación con los productos a suministrar y con el precio al que cada una va a ser suministrado por el adjudicatario.

El presente contrato es de naturaleza administrativa y se regirá por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público en lo que no se oponga a la LCSP, el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001 en lo que no se oponga a la LCSP, de 12 de octubre, la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; con carácter supletorio se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

**SEGUNDA.-** El precio del contrato es de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS Y OCHO CÉNTIMOS ( 59.586,08 euros) al que le corresponde, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, un importe de CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS ( 5.725,50 euros), siendo el importe total del contrato, IVA incluido, de SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS ONCE EUROS Y CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS ( 65.311,58 euros). De este importe sólo se abonará el que corresponda a los suministros realmente efectuados.

Se adjunta como Anexo I al presente contrato, listado con los productos y precios integrantes del lote que ha sido adjudicado a la empresa firmante de este contrato.

El importe será abonado por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con cargo a la partida presupuestaria/programa o rubrica contable:

	1239042920G/32L/22105/29.01
LOTE N°2:	1239042910G/32L/22105/29.01

El adjudicatario tiene derecho al abono del precio convenido, con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato, correspondiente a los trabajos efectivamente realizados y formalmente recibidos por la Administración.

El pago se realizará por pagos parciales de carácter mensual en función de los productos suministrados y aceptados, previa presentación de factura por los bienes entregados, libradas a favor de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo dependiente de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, debiendo ser repercutido como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido en los documentos que se presenten para el cobro, sin que el importe global contratado experimente incremento alguno. Todo ello con la previa comprobación por la Administración de que el objeto del contrato se cumple a plena satisfacción.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 2 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUITA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Según Orden CHAP de 29 de enero de 2015, por la que se regula el punto general de entrada de facturas electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el uso de la factura electrónica en la Administración de la Junta de Andalucía y en las entidades del sector público andaluz, en desarrollo de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, las facturas deberán presentarse en el formato indicado en el art. 5.2 de la citada Orden a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (<https://e-factura.juntadeandalucia.es/>).

La tripleta de códigos DIR3 que deberán hacer constar en las facturas destinadas a esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, en Málaga, es la siguiente:  
Oficina Contable: A01004456 – Órgano Gestor: A01006753 – Unidad Tramitadora: A01006753.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista.

A la extinción del contrato no podrá producirse en ningún caso la consolidación de las personas que hayan realizado los trabajos objeto del contrato como personal del órgano de contratación.

El presente contrato no está sujeto a revisión de precios.

**TERCERA.-** Los productos serán suministrados por la empresa adjudicataria mediante entregas parciales que se producirán en las fechas y para las unidades que las Escuelas pidan en el momento de su necesidad, y el plazo de entrega de los artículos se efectuará en un tiempo inferior a 48 horas, a contar desde la petición de dichos bienes por parte del Departamento correspondiente de la Escuela de Hostelería, a partir de la fecha de entrada en vigor del presente contrato.

Las peticiones de suministros podrán cursarse, a elección de los Centros, por correo electrónico, por teléfono u otros medios telemáticos, debiendo confirmarse la recepción del pedido por la empresa adjudicataria y de no hacerlo así, se considerará como fecha de petición la de la remisión de la misma a la empresa.

La entrega del suministro se hará en el horario que requieran las Escuelas, acompañados del correspondiente albarán de entrega valorado, incluidos domingos y festivos.

Los adjudicatarios entregarán los productos en las Escuelas, y en el lugar o lugares indicados por el personal de las mismas, obligándose a efectuar las descargas y colocación de los productos en los almacenes de las Escuelas con sus propios medios y sin coste adicional alguno. Los lugares de entrega del suministro son los señalados en el PCAP para cada lote.

Las restantes condiciones de ejecución y, en su caso, las actuaciones encaminadas a controlar la correcta entrega y calidad de los artículos objeto del contrato, se realizarán con estricta sujeción a lo establecido en el PCAP y PPT que rigen esta contratación.

Cuando el personal designado al efecto por las EHM y EHB detecte anomalías en el suministro, éstas deberán ser subsanadas inmediatamente por el adjudicatario, en un plazo no superior a 24 horas, con el fin de no entorpecer el normal funcionamiento de la escuela, suministrando el producto tal y como lo requiere el personal del centro.

**CUARTA.-** El plazo total de ejecución del contrato es de 12 meses, iniciándose el 1 de junio de 2023, sin posibilidad de prórroga.

El contrato se ejecutará con sujeción a lo establecido en su clausulado y en los PCAP y PPT y de acuerdo con las instrucciones que para su interpretación diere al contratista el Órgano de Contratación.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 3 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUITA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En el supuesto de que fuese necesario que la prestación se ejecutase en forma distinta a la pactada inicialmente, deberá procederse a la resolución del contrato en los términos establecidos en la cláusula 23.2 del PCAP y en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El contratista está obligado a guardar sigilo respecto de los datos y antecedentes que, no siendo públicos o notorios, estén relacionados con el objeto del contrato, de los que tenga conocimiento con ocasión del mismo.

**QUINTA.-** Transcurridos tres meses desde la finalización del contrato, y una vez realizadas las oportunas comprobaciones por parte del órgano de contratación sin que resultaren responsabilidades, se procederá a la devolución de la garantía definitiva.

**SEXTA.-** El régimen de penalidades y las causas de resolución por demora será el establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Son causas de resolución del contrato las previstas en los artículos 211 y 306 de la LCSP, así como las indicadas en la cláusula 23. 2 y Anexo I del PCAP.

**SÉPTIMA.-** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sus Anexos y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares revestirán carácter contractual, prevaleciendo el primero de los documentos en caso de discrepancia con el resto de los documentos contractuales. El contratista se compromete a realizar el objeto del contrato en los términos y condiciones fijados en ambos pliegos, firmando en este acto un ejemplar de los mismos.

**OCTAVA.-** El contrato se entenderá cumplido por el contratista cuando éste haya realizado, de acuerdo con los términos del mismo y a satisfacción de la Administración, la totalidad de la prestación.

En todo caso, su constatación exigirá por parte de la Administración un acto formal y positivo de recepción o conformidad, de acuerdo con lo establecido en el PCAP. Las condiciones de entrega, recepción o admisión de la prestación son las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**NOVENA.-** El presente contrato puede ser modificado en el supuesto que así se prevea expresamente en el Anexo I del PCAP, en los términos indicados en dicho anexo y en la cláusula 22 del PCAP.

**DÉCIMA-** Ambas partes asumen el deber de proteger los datos personales de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo. El contratista (en caso de que el contrato implique la necesidad de que acceda a datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable el órgano de contratación) tiene la consideración de encargado prevista en el artículo 28.3 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, (Reglamento general de protección de datos) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, asumiéndolo expresamente.

**DÉCIMOPRIMERA.-** El contratista adjudicatario acepta plenamente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como las indicaciones de la Dirección Provincial establecidos para este contrato y se somete, para cuanto no esté en ellos señalado expresamente, a las normas reguladoras de la contratación de las Administraciones Públicas y disposiciones concordantes. Asimismo, las resoluciones del órgano de contratación ponen fin a la vía administrativa, y son recurribles potestativamente en reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido (arts.123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o a través de la interposición de un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y siguientes

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 4 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUITA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Y para la debida constancia de todo lo convenido se firma este contrato, a un solo efecto, a fecha de la firma electrónica.

POR EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO  
LA DIRECTORA PROVINCIAL

POR EL CONTRATISTA

Fdo.:

Fdo.:

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 5 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUIA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**ANEXO I DETALLE DE PRODUCTOS A SUMINISTRAR**

EXPTE: CONTR\_2022\_000756349

**SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA Y BENALMÁDENA. LOTE Nº1: CARNES FRESCAS, EMBUTIDOS Y HUEVOS****ESCUELA DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA**

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
<b>ACEITES</b>					
ACEITE DE GIRASOL	100% SIN ADITIVOS. GARRAFA 5L	GARRAFA 5 L	220	7,80 €	1.716,00 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA HOJIBLANCA	100% , 0,2% ACIDEZ. GARRAFA 5L ORIGEN MÁLAGA	GARRAFA 5L	110	35,44 €	3.898,40 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN B. 1 L. ARBEQUINA	100% , 0,2% ACIDEZ. BOTELLA 1 LITRO ORIGEN MÁLAGA	BOTELLA 1 L.	25	8,51 €	212,75 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN G. 5 L. VIDUEÑA	100% , 0,2% ACIDEZ. GARRAFA 5L ORIGEN MÁLAGA	GARRAFA 5L	110	45,36 €	4.989,60 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA VARIEDAD PICUAL	ORIGEN ANDALUCÍA . BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL	46	16,31 €	750,26 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA VARIEDAD HOJIBLANCA	ORIGEN ANDALUCÍA . BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL	46	16,31 €	750,26 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA VARIEDAD ARBEQUINA	ORIGEN ANDALUCÍA . BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL	46	16,31 €	750,26 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA VARIEDAD VIDUEÑA	ORIGEN ANDALUCÍA . BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL	46	16,31 €	750,26 €
ACEITE DE TRUFA BLANCA	CATEGORÍA EXTRA BOTELLA ½ LITRO	BOTELLA ½ L	2	25,52 €	51,04 €
ACEITE DE TRUFAS	CATEGORÍA EXTRA	BOT. 250 ML.	4	7,09 €	28,36 €
ACEITE SÉSAMO	CATEGORÍA EXTRA	BOT. 250 ML.	6	5,67 €	34,02 €
<b>SOLUBLES</b>					
CAFÉ TUESTE NATURAL GRANO	ESPRESSO BARISTA ORO. ARÁBICA 100%. CALIDAD SUPREMA. VARIEDADES: BRASIL CERRADO, COLOMBIA SUPREMO, GUATEMALA ANTIGUA, HONDURAS MARCALA, ETIOPÍA SIDAMO. NOTAS SENSORIALES: CHOCOLATE, CAMELO, ESPECIAS Y FRUTAS MADURAS.	PAQUETE 1 KG	150	18,00 €	2.700,00 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 6 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUIA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
CAFÉ DESCAFEINADO GRANO	ESPRESSO BARISTA ORO. ARÁBICA 100%. CALIDAD SUPREMA. NOTAS SENSORIALES: CHOCOLATE, CARAMELO, ESPECIAS Y FRUTAS MADURAS.	PAQUETE 1 KG	20	24,10 €	482,00 €
CAFÉ DESCAFEINADO SOLUBLE	SOBRE DE 2 GR	UNIDAD	400	0,14 €	56,00 €
AZUCAR MORENA	CALIDAD EXTRA PAQUETE 1 KG	PAQUETE 1 KG	25	2,84 €	71,00 €
AZUCAR MORENA	MONODOSIS DE 6 GR.	UNIDAD	10000	0,05 €	500,00 €
AZUCAR BLANCA	MONODOSIS DE 6 GR.	UNIDAD	15000	0,03 €	450,00 €
AZUCAR BLANCA	AZUCAR BLANQUILLA	PAQUETE 1 KG	420	1,42 €	596,40 €
EDULCORANTE	SOBRE DE 1 GR	UNIDAD	800	0,07 €	56,00 €
EDULCORANTE PASTILLAS	CALIDAD EXTRA	sobre de 0,14 gramos	1000	0,04 €	40,00 €
TÉ VERDE	EN HOJAS PARA TÉ MARROQUÍ. CAJA SUELTA	CAJA 250GR	5	10,80 €	54,00 €
INFUSIÓN DE TILA	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	4	6,75 €	27,00 €
INFUSIÓN DE MANZANILLA	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	8	6,75 €	54,00 €
INFUSIÓN DE MENTA POLEO	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	24	6,75 €	162,00 €
INFUSIÓN DE FRUTOS ROJOS	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	4	6,75 €	27,00 €
INFUSIÓN DE ROIBOOS	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	4	6,75 €	27,00 €
INFUSIÓN DE TÉ NEGRO	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	30	6,75 €	202,50 €
INFUSIÓN DE TÉ ROJO	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	30	6,75 €	202,50 €
INFUSIÓN DE TÉ VERDE	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	30	6,75 €	202,50 €
<b>CALDOS Y SALSAS</b>					
ANGOSTURA	CALIDAD EXTRA BOTE	BOTE 200 ML	3	22,09 €	66,27 €
CALDO DE CARNE CONCENTRADO	CALIDAD EXTRA	BOTE 500 GR.	4	11,81 €	47,24 €
CALDO DE POLLO CONCENTRADO	CALIDAD EXTRA	BOTE 500 GR	4	11,81 €	47,24 €
FÉCULA DE MAÍZ (MAICENA PASTELERIA)	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	20	11,53 €	230,60 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 7 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUITA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
FÉCULA DE PATATAS	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	10	6,95 €	69,50 €
MAICENA EXPRESS	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 250 GR.	120	6,25 €	750,00 €
MOSTAZA A LA ANTIGUA	CALIDAD EXTRA	BOTE 215 GR.	30	6,53 €	195,90 €
MOSTAZA DIJON	CALIDAD EXTRA	BOTE 215 GR	50	6,53 €	326,50 €
POLENTA	CALIDAD EXTRA	BOLSA 500 GR.	10	6,25 €	62,50 €
ROUX ESPESANTE	CALIDAD EXTRA	BOTE 1 KG	40	25,00 €	1.000,00 €
SALSA KIMCHI	CALIDAD EXTRA	BOTE 190 g.	10	9,22 €	92,20 €
SALSA DE SOJA	CALIDAD EXTRA	BOTELLA 1 L.	20	11,11 €	222,20 €
SALSA HP	CALIDAD EXTRA BOTELLA	BOTELLA 250 ML	3	9,72 €	29,16 €
SALSA PERRINS	CALIDAD EXTRA BOTELLA	BOTELLA 150 ML	3	7,92 €	23,76 €
TABASCO	CALIDAD EXTRA	BOTE 60 ML	12	6,95 €	83,40 €
TAPIOCA	CALIDAD EXTRA	BOTE 250 GR.	5	4,98 €	24,90 €
KETCHUP	CALIDAD EXTRA. BOTE CRISTAL	BOTE 300ML	6	9,45 €	56,70 €
<b>LEGUMBRES Y ARROCES</b>					
ALUBIA BLANCA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	40	5,56 €	222,40 €
ALUBIA PINTA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	40	5,56 €	222,40 €
ALUBIA ROJA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	18	5,56 €	100,08 €
ALUBIA BLANCA COCIDA	CALIDAD EXTRA	KG	10	4,12 €	41,20 €
ARROZ REDONDO	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	400	2,23 €	892,00 €
ARROZ BOMBA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	24	6,95 €	166,80 €
ARROZ CALASPARRA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	48	5,56 €	266,88 €
ARROZ SALVAJE	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	12	9,03 €	108,36 €
ARROZ SUSHI	CALIDAD EXTRA	PAQUETE ½ KG	12	6,95 €	83,40 €
FABES	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	12	13,89 €	166,68 €
GARBANZO LECHOSO	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	60	5,56 €	333,60 €
GARBANZO COCIDO	CALIDAD EXTRA. BOTE CRISTAL	KG	12	4,12 €	49,44 €
LENTEJA CASTELLANA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	24	4,17 €	100,08 €
LENTEJA COCIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE CRISTAL	KG	6	4,25 €	25,50 €
LENTEJA PARDINA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	60	4,17 €	250,20 €
<b>PASTAS</b>					
CANELONES	CALIDAD SUPERIOR DEMOLA DE TRIGO DURO PAQUETE 20 PLACAS DE 160 GR.	PAQUETE 20 PLACAS DE 160GR	180	3,06 €	550,80 €
COUS COUS	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	PAQUETE ½ KG	25	4,17 €	104,25 €
ESPAGUETIS	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	PAQUETE ½ KG	60	1,53 €	91,80 €
ESPAGUETIS	CALIDAD SUPERIOR SEMOLA DE TRIGO DURO	BOLSA 5KG	12	11,11 €	133,32 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 8 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUITA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISIRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
FIDEOS CHINOS	CALIDAD SUPERIOR PAQUETE	PAQUETE ½ KG	10	4,17 €	41,70 €
FIDEOS DE ARROZ	CALIDAD SUPERIOR PAQUETE	PAQUETE ½ KG	6	4,17 €	25,02 €
FIDEOS FINOS Nº 0 / CABELLIN	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO PAQUETE	PAQUETE ½ KG	20	1,53 €	30,60 €
FIDEOS Nº 4	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO PAQUETE	PAQUETE ½ KG	180	1,53 €	275,40 €
MACARRONES	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO PAQUETE	PAQUETE ½ KG	72	1,53 €	110,16 €
NIDO DE PASTA FRESCA AL HUEVO	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	CAJA 3 KG	5	44,04 €	220,20 €
NIDO DE PASTA FRESCA ESPINACAS	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	CAJA 3 KG	5	44,04 €	220,20 €
TALLARINES	CALIDAD SUPERIOR PAQUETE	PAQUETE ½ KG	15	1,53 €	22,95 €
TALLARINES DE ARROZ	CALIDAD SUPERIOR. 90% ARROZ.	PAQUETE 375 GR	15	4,25 €	63,75 €
<b>ENCURTIDOS</b>					
ACEITUNAS NEGRAS CON HUESO	CALIDAD SUPERIOR. BOTE CRISTAL	KG	12	8,10 €	97,20 €
ACEITUNAS VERDES MANZANILLA CON HUESO	CALIDAD SUPERIOR VARIEDAD ALOREÑA . BOTE CRISTAL	KG	30	13,50 €	405,00 €
ALCAPARRAS	CALIDAD SUPERIOR	BOTE CRISTAL 500 GR	10	13,89 €	138,90 €
PALMITOS	CALIDAD SUPERIOR	BOTE CRISTAL 1KG	30	8,33 €	249,90 €
PEPINILLOS VINAGRE	CALIDAD SUPERIOR	BOTE CRISTAL 500 GR	38	6,86 €	260,68 €
<b>VARIOS</b>					
CEREZA ROJA (ALMIBAR)	CALIDAD EXTRA	BOTE CRISTAL 200 GR	1	5,56 €	5,56 €
CEREZA VERDE (ALMIBAR)	CALIDAD EXTRA	BOTE CRISTAL 200 GR	2	5,56 €	11,12 €
MIEL DE CAÑA	CALIDAD EXTRA.	BOTE CRISTAL ½ KG	6	13,89 €	83,34 €
MIEL DE FLORES	CALIDAD EXTRA. BOTE CRISTAL	KG	10	13,50 €	135,00 €
MIEL DE ROMERO	CALIDAD EXTRA. BOTE CRISTAL	BOTE CRISTAL 500 GR	4	9,92 €	39,68 €
PAN RALLADO	CALIDAD EXTRA	PAQUETE ½ KG	30	3,06 €	91,80 €
SAL COMÚN (GORDA)	SAL YODADA SECA	PAQUETE 1 KG	70	0,97 €	67,90 €
SAL DE APIO	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	1	11,81 €	11,81 €
SAL FINA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG	45	1,11 €	49,95 €
SAL FINA MONODOSIS	CALIDAD EXTRA	Sobre de 1 gramo	1000	0,03 €	30,00 €
SAL MALDONS	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 250 GR	10	11,11 €	111,10 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 9 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUITA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
SAL ROSA	CALIDAD EXTRA	KG	5	17,01 €	85,05 €
VINAGRE BALSÁMICO DE MODENA	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL.	LITRO	6	13,50 €	81,00 €
VINAGRE DE ARROZ	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL.	LITRO	5	18,90 €	94,50 €
VINAGRE DE JEREZ	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL.	LITRO	30	10,80 €	324,00 €
VINAGRE DE SIDRA	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL.	LITRO	10	8,10 €	81,00 €
VINAGRE DE VINO	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL.	LITRO	30	2,70 €	81,00 €
WASABI	CALIDAD EXTRA	TUBO 45 GR	5	6,25 €	31,25 €
<b>ESPECIAS</b>					
ALBAHACA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 g.	1	10,83 €	10,83 €
ANÍS MATALAUVA	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	13,50 €	27,00 €
ANIS ESTRELLADO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	47,25 €	47,25 €
AZAFRÁN HEBRA	CALIDAD EXTRA	CAJA 2 GR	100	7,11 €	711,00 €
BAYAS ENEBRO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	40,50 €	40,50 €
CANELA MOLIDA	CALIDAD SUPREMA. BOTE	KG	2	40,50 €	81,00 €
CANELA EN RAMA CEYLAN	CALIDAD SUPREMA	GRAMO	1000	0,04 €	40,00 €
CARDAMOMO EN GRANO	CALIDAD SUPREMA. BOTE	KG	0,5	108,00 €	54,00 €
CARDAMOMO MOLIDO	CALIDAD SUPREMA. BOTE	KG	0,5	135,00 €	67,50 €
CILANTRO EN GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	0,5	67,50 €	33,75 €
CILANTRO MOLIDO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	0,5	40,50 €	20,25 €
CLAVO GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	0,5	20,25 €	10,13 €
COLORANTE ALIMENTARIO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	13,50 €	27,00 €
COMINO GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	27,00 €	54,00 €
COMINO MOLIDO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	13,50 €	27,00 €
CURRY AMARILLO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	33,75 €	33,75 €
CURRY ROJO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	33,75 €	33,75 €
ENELDO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 210 GR	1	13,89 €	13,89 €
ESTRAGÓN HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	3	13,89 €	41,67 €
FLOR DE MACIS MOLIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	81,00 €	81,00 €
GUINDILLAS ROJAS (CAYENA)	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	2	13,89 €	27,78 €
HINOJO GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	27,00 €	27,00 €
JENGIBRE	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	24,30 €	48,60 €
LAUREL HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	5	8,33 €	41,65 €
MEJORANA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	2	8,33 €	16,66 €
MENTA	CALIDAD EXTRA	BOTE120 GR	2	16,67 €	33,34 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 10 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUITA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
NUEZ MOSCADA EN GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	67,50 €	67,50 €
NUEZ MOSCADA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	67,50 €	67,50 €
ORÉGANO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	3	9,03 €	27,09 €
PIMENTÓN DULCE MOLIDO DE LA VERA	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	5	24,30 €	121,50 €
PIMENTÓN PICANTE MOLIDO DE LA VERA	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	24,30 €	48,60 €
PIMIENTA BLANCA GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	33,75 €	33,75 €
PIMIENTA BLANCA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	5	33,75 €	168,75 €
PIMIENTA NEGRA GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	33,75 €	67,50 €
PIMIENTA NEGRA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	37,80 €	75,60 €
PIMIENTA ROSA GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	67,50 €	67,50 €
PIMIENTA VERDE MADAGASCAR	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	3	35,10 €	105,30 €
RAS EL HANOUT	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	54,00 €	54,00 €
ROMERO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	2	8,33 €	16,66 €
SALVIA HOJAS	CALIDAD EXTRA	BOTE 100 GR	5	2,81 €	14,05 €
SÉSAMO BLANCO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	16,20 €	16,20 €
SÉSAMO DORADO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	2	16,20 €	32,40 €
SÉSAMO NEGRO	CALIDAD EXTRA. BOTE.	KG	1	29,70 €	29,70 €
SCHICHMI TOGARASHI	CALIDAD EXTRA. BOTE.	GRAMO	40	0,95 €	38,00 €
TOMILLO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	4	9,03 €	36,12 €
<b>CONSERVAS</b>					
ALGAS MARINAS	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 200 GR.	8	11,11 €	88,88 €
ANCHOAS	CALIDAD EXTRA NACIONAL	LATA 500 GR	15	16,67 €	250,05 €
ATÚN	LATA DOLPHIN SAFE	LATA 1KG	43	12,50 €	537,50 €
CABELLO DE ANGEL	CALIDAD EXTRA	LATA 1 KG	6	4,25 €	25,50 €
ESPÁRRAGOS BLANCOS GRUESOS	CALIDAD EXTRA	LATA 500 GR	30	8,33 €	249,90 €
HABAS BABY	CALIDAD EXTRA	LATA 425 GR	22	10,50 €	231,00 €
MAÍZ DULCE	CALIDAD EXTRA LIBRE TRANSGENICOS	LATA 340 GR	34	2,78 €	94,52 €
MELOCOTÓN CONSERVA	CALIDAD EXTRA	LATA 1 KG	5	4,17 €	20,85 €
PIMIENTOS CHORICEROS	CALIDAD EXTRA	BOTE CRISTAL 140 GR.	20	4,58 €	91,60 €
PIMIENTOS DEL PIQUILLO	CALIDAD EXTRA BOTE CRISTAL	KG	28	9,45 €	264,60 €
ROLLO PASTA CHINA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 200 GR.	15	2,16 €	32,40 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 11 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUIA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
TOMATE CONCENTRADO	CALIDAD EXTRA PRIMERA MARCA	LATA ½ KG	20	7,09 €	141,80 €
TOMATE ENTERO	CALIDAD EXTRA PRIMERA MARCA	KG	100	3,38 €	338,00 €
TOMATE SECO	CALIDAD EXTRA PRIMERA MARCA	LATA 1 KG	3	22,22 €	66,66 €
TOMATE TRITURADO	CALIDAD EXTRA PRIMERA MARCA	KG	90	2,13 €	191,70 €
TOMATE FRITO	CALIDAD EXTRA PRIMERA MARCA	BOTE CRISTAL 500 GR	15	1,70 €	25,50 €
<b>TOTAL SUMINISTRO LOTE N.º 2 EHM</b>					<b>36.043,57 €</b>

### ESCUELA DE HOSTELERÍA DE BENALMÁDENA

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT MÁX LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL LICITADO (IVA EXCLUIDO)
<b>ACEITES</b>					
ACEITE DE GIRASOL	100% GIRASOL SIN ADITIVOS. GARRAFA 5 L	GARRAFA 5L	55	7,80 €	429,00 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN	100% ACEITE OLIVA VIRGEN (SUAVE) 0,4 ACIDEZ. GARRAFA 5L	GARRAFA 5L	30	31,19 €	935,70 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA HOJIBLANCA	100%, 0,2% DE ACIDEZ. GARRAFA 5L ORIGEN MÁLAGA	GARRAFA 5 L	50	35,44 €	1.772,00 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA	ORIGEN MÁLAGA BOTELLA DE ½ L	BOTELLA ½ L.	140	5,67 €	793,80 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA. VARIEDAD PICUAL	ORIGEN ANDALUCÍA . BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA CRISTAL ½ L.	10	16,31 €	163,10 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA. VARIEDAD HOJIBLANCA	ORIGEN ANDALUCÍA. BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA CRISTAL ½ L.	10	16,31 €	163,10 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA. VARIEDAD ARBEQUINA	ORIGEN ANDALUCÍA. BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA CRISTAL ½ L.	10	16,31 €	163,10 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA. VARIEDAD VIDUEÑA	ORIGEN ANDALUCÍA. BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA CRISTAL ½ L.	10	16,31 €	163,10 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA. VARIEDAD CORNICABRA	ORIGEN MÁLAGA. BOTELLA DE ½ L DE CRISTAL, NO RELLENABLE.	BOTELLA CRISTAL ½ L.	10	16,31 €	163,10 €
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA	100%, 0,2% DE ACIDEZ. MONODOSIS 10 ML. ORIGEN MÁLAGA	MONODOSIS 10 ML.	10000	0,30 €	3.000,00 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 12 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUIA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT MÁX LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL LICITADO (IVA EXCLUIDO)
ACEITE DE TRUFAS	CATEGORÍA EXTRA	BOT. 250 ML.	16	7,09 €	113,44 €
ACEITE SÉSAMO	CATEGORÍA EXTRA	BOT. 250 ML.	8	5,67 €	45,36 €
SOLUBLES					
AZÚCAR BLANCA	AZÚCAR BLANQUILLA	PAQUETE 1 KG.	350	1,42 €	497,00 €
AZÚCAR BLANCA TERRÓN	CALIDAD EXTRA	PAQ. 1/2 KG.	20	1,63 €	32,60 €
AZÚCAR MORENA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG.	20	2,84 €	56,80 €
AZÚCAR MORENA TERRÓN	CALIDAD EXTRA	PAQ. 1/2 KG.	15	1,92 €	28,80 €
AZUCAR MORENA	MONODOSIS DE 6 GR.	SOBRES 6 GR.	3000	0,05 €	150,00 €
AZUCAR BLANCA	MONODOSIS DE 6 GR.	SOBRES 6 GR.	8000	0,03 €	240,00 €
CAFÉ DESCAFEINADO	EXPRESO BARISTA ORO, ARÁBICA 100%. CALIDAD SUPREMA. NOTAS SENSORIALES: CHOCOLATE, CARAMELO, ESPECIAS Y FRUTAS MADURAS.	PAQUETE 1 KG.	6	24,10 €	144,60 €
CAFÉ DESCAFEINADO SOLUBLE	SOBRE 2 GR.	SOBRES 2 GR.	600	0,14 €	84,00 €
CAFÉ DESCAFEINADO MONODOSIS EXPRESS	ARÁBICA 100%. TUESTE NATURAL	MONODOSIS 7 GR.	1000	0,28 €	280,00 €
CAFÉ TUESTE NATURAL GRANO	ESPRESSO BARISTA ORO. ARÁBICA 100%. CALIDAD SUPREMA. VARIEDADES: BRASIL CERRADO, COLOMBIA SUPREMO, GUATEMALA ANTIGUA, HONDURAS MARCALA, ETIOPÍA SIDAMO. NOTAS SENSORIALES: CHOCOLATE, CARAMELO, ESPECIAS Y FRUTAS MADURAS.	1 KG.	55	18,00 €	990,00 €
CACAO SOLUBLE EN POLVO	MONODOSIS 18 GR. PRIMERA MARCA	SOBRES 18 GR.	100	0,41 €	41,00 €
EDULCORANTE	SOBRE 1 GR.	SOBRE 1 GR.	4000	0,07 €	280,00 €
INFUSIÓN DE TILA	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	1	6,75 €	6,75 €
INFUSIÓN DE MANZANILLA	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	5	6,75 €	33,75 €
INFUSIÓN DE MENTA POLEO	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	4	6,75 €	27,00 €
INFUSIÓN DE FRUTOS ROJOS	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	1	6,75 €	6,75 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 13 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUIA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT MÁX LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL LICITADO (IVA EXCLUIDO)
INFUSIÓN DE ROIBOOS	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	3	6,75 €	20,25 €
INFUSIÓN DE TÉ NEGRO	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	7	6,75 €	47,25 €
INFUSIÓN DE TÉ ROJO	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	1	6,75 €	6,75 €
INFUSIÓN DE TÉ VERDE	CALIDAD SUPERIOR. CADA BOLSA CON SOBRE PROTECTOR.	CAJA 100 UNIDADES	4	6,75 €	27,00 €
<b>CALDOS Y SALSAS</b>					
ANGOSTURA	CALIDAD EXTRA BOTE	BOTE 200 ML.	2	22,09 €	44,18 €
KETCHUP	BOTE	KG.	24	8,10 €	194,40 €
FECULA DE MAIZ (MAIZENA PASTELERÍA)	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG.	20	11,53 €	230,60 €
MAIZENA EXPRESS	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 250 GR.	4	6,25 €	25,00 €
MOSTAZA ANTIGUA	CALIDAD EXTRA	BOTE 215 GR.	20	6,53 €	130,60 €
MOSTAZA	BOTE	KG.	10	6,08 €	60,80 €
MOSTAZA DIJON	CALIDAD EXTRA	BOTE 215 GR.	20	6,53 €	130,60 €
SALSA KIMCHI	CALIDAD EXTRA	BOTE 190 GR.	5	9,22 €	46,10 €
SALSA PERRINS	CALIDAD EXTRA BOTELLA	BOTELLA 150 ML.	5	7,92 €	39,60 €
SALSA DE SOJA	CALIDAD EXTRA	BOTELLA 1 L.	12	11,11 €	133,32 €
SALSA HP	CALIDAD EXTRA. BOTELLA	BOTELLA 250 ML	2	9,72 €	19,44 €
TABASCO	CALIDAD EXTRA	BOTE 60 ML.	8	6,95 €	55,60 €
<b>LEGUMBRE Y ARROCES</b>					
ALUBIA BLANCA	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 1 KG.	12	5,56 €	66,72 €
ALUBIA BLANCA COCIDA	BOTE CRISTAL CALIDAD EXTRA	KG.	20	4,12 €	82,40 €
ALUBIA PINTA	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 1 KG.	8	5,56 €	44,48 €
ARROZ BASMATI	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 1 KG.	15	5,00 €	75,00 €
ARROZ CALASPARRA	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 1 KG.	60	5,56 €	333,60 €
ARROZ SALVAJE	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 250 G.	15	9,03 €	135,45 €
FABES	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 1 KG.	6	13,89 €	83,34 €
GARBANZO LECHOSO	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 1 KG.	24	5,56 €	133,44 €
GARBANZO COCIDO	BOTE CRISTAL CALIDAD EXTRA	KG.	20	4,12 €	82,40 €
LENTEJAS PARDINAS	CATEGORÍA EXTRA	PAQUETE 1 KG.	24	4,17 €	100,08 €
<b>PASTAS</b>					
CANELONES	PLACAS PRECOCIDAS PARA CANELONES	PAQUETE 84 GR.	60	1,57 €	94,20 €
COUS COUS	CALIDAD SUPERIOR	PAQ. 1/2 KG.	60	4,17 €	250,20 €
ESPAGUETIS	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	PAQ. 1/2 KG.	60	1,53 €	91,80 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 14 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUIA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT MÁX LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL LICITADO (IVA EXCLUIDO)
FIDEOS CHINOS	CALIDAD SUPERIOR	PAQ.1/2 KG.	20	4,17 €	83,40 €
FIDEOS Nº 0	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	PAQ. 1/2 KG.	45	1,53 €	68,85 €
FIDEOS Nº 2	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	PAQ. 1/2 KG.	40	1,53 €	61,20 €
FIDEOS Nº 4	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	PAQ. 1/2 KG.	40	1,53 €	61,20 €
MACARRONES	CALIDAD SUPERIOR SÉMOLA TRIGO DURO	PAQ. 1/2 KG.	50	1,53 €	76,50 €
<b>ENCURTIDOS</b>					
ACEITUNAS NEGRAS CON HUESO	CALIDAD SUPERIOR. BOTE CRISTAL	KG	16	8,10 €	129,60 €
ACEITUNAS VERDES MANZANILLA CON HUESO	CALIDAD SUPERIOR, VARIEDAD ALOREÑA. BOTE CRISTAL	KG	30	13,50 €	405,00 €
ACEITUNAS VERDES PARTIDAS	BOTE CRISTAL	KG	40	5,56 €	222,40 €
ALCAPARRAS	CALIDAD SUPERIOR	BOTE CRISTAL 500 GR	16	13,89 €	222,24 €
CEBOLLITAS EN VINAGRE	BOTE CRISTAL	350 GR.	6	3,71 €	22,26 €
PALMITOS	CALIDAD SUPERIOR	BOTE CRISTAL 1KG	4	8,33 €	33,32 €
PEPINILLOS VINAGRE	CALIDAD SUPERIOR	BOTE CRISTAL 500 GR	20	6,86 €	137,20 €
<b>VARIOS</b>					
BICARBONATO SODICO	BOTE	180 GR.	4	0,85 €	3,40 €
CEREZA ROJA (ALMIBAR)	CALIDAD EXTRA	BOTE CRISTAL 200 GR.	12	5,56 €	66,72 €
CEREZA VERDE (ALMIBAR)	CALIDAD EXTRA	BOTE CRISTAL 200 GR.	6	5,56 €	33,36 €
LECHE CONDENSADA	MONODOSIS DE 30 GR.	SOBRES 30 GR.	200	0,41 €	82,00 €
MIEL DE CAÑA	CALIDAD EXTRA	BOTE CRISTAL 1/2 KG.	10	13,89 €	138,90 €
MIEL DE FLORES	CALIDAD EXTRA BOTE CRISTAL	KG	20	13,50 €	270,00 €
PAN DE MOLDE	PRIMERA MARCA	PAQUETE 1 KG.	16	2,70 €	43,20 €
PAN RALLADO	CALIDAD EXTRA	PAQUETE ½ KG	60	3,06 €	183,60 €
SAL COMÚN (GORDA)	SAL YODADA SECA	PAQUETE 1 KG.	30	0,97 €	29,10 €
SAL MALDON	PAQUETE	250 GR.	8	11,11 €	88,88 €
SAL FINA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 1 KG.	60	1,11 €	66,60 €
SAL FINA	MONODOSIS DE 1 GR.	SOBRE 1 GR.	8000	0,03 €	240,00 €
TAHINA	BOTE	300 GR.	2	5,20 €	10,40 €
VINAGRE BALSÁMICO MODENA	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL	LITRO	12	13,50 €	162,00 €
VINAGRE DE JEREZ	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL	LITRO	12	10,80 €	129,60 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 15 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUIA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT MÁX LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL LICITADO (IVA EXCLUIDO)
VINAGRE DE MANZANA	BOTELLA CRISTAL	LITRO	4	4,60 €	18,40 €
VINAGRE DE VINO	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL	LITRO	20	2,70 €	54,00 €
PATATAS FRITAS	ARTESANALES	BOLSA 1 KG.	40	5,25 €	210,00 €
VINAGRE DE ARROZ	CALIDAD EXTRA. BOTELLA CRISTAL	LITRO	12	18,90 €	226,80 €
WASABI	CALIDAD EXTRA	TUBO 45 GR	4	6,25 €	25,00 €
<b>ESPECIAS</b>					
5 ESPECIAS	BOTE	KG	2	13,57 €	27,14 €
ALBACAHA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 g.	4	10,83 €	43,32 €
ANIS ESTRELLADO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	47,25 €	94,50 €
ANIS MATAUVA	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	4	13,50 €	54,00 €
AZAFRAN HEBRA	CALIDAD EXTRA	CAJA 2 GR	20	7,11 €	142,20 €
BAYAS DE ENEBRO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	40,50 €	81,00 €
CANELA EN RAMA CEYLAN	CALIDAD SUPREMA	GRAMO	1200	0,04 €	48,00 €
CANELA MOLIDA	CALIDAD SUPREMA. BOTE	KG	10	40,50 €	405,00 €
CARDAMOMO GRANO	CALIDAD SUPREMA. BOTE	KG	2	108,00 €	216,00 €
CILANTRO MOLIDO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	40,50 €	81,00 €
CLAVOS GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	20,25 €	40,50 €
COLORANTE ALIMENTARIO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	6	13,50 €	81,00 €
COMINO MOLIDO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	13,50 €	27,00 €
CURRY AMARILLO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	4	33,75 €	135,00 €
CURRY ROJO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	33,75 €	67,50 €
ENELDO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 210 GR	4	13,89 €	55,56 €
ESTRAGON HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	2	13,89 €	27,78 €
GUINDILLA ROJA (CAYENA)	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	2	13,89 €	27,78 €
LAUREL HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	4	8,33 €	33,32 €
NUEZ MOSCADA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	67,50 €	135,00 €
OREGANO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	8	9,03 €	72,24 €
PIMENTON DULCE MOLIDO DE LA VERA	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	10	24,30 €	243,00 €
PIMENTON PICANTE MOLIDO DE LA VERA	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	6	24,30 €	145,80 €
PIMIENTA BLANCA GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	33,75 €	67,50 €
PIMIENTA BLANCA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	33,75 €	67,50 €
PIMIENTA DE JAMAICA	BOTE	KG	2	44,69 €	89,38 €
PIMIENTA NEGRA GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	4	33,75 €	135,00 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 16 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUITA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT MÁX LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL LICITADO (IVA EXCLUIDO)
PIMIENTA NEGRA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	6	37,80 €	226,80 €
PIMIENTA NEGRA MOLIDA	MONODOSIS DE 0,12 GR.	SOBRES 0,12 GR.	1000	0,03 €	30,00 €
PIMIENTA ROSA GRANO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	67,50 €	135,00 €
PIMIENTA VERDE MADAGASCAR	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	10	35,10 €	351,00 €
RAS EL HANOUT	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	54,00 €	108,00 €
ROMERO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR	4	8,33 €	33,32 €
SHICHIMI TOGARASHI	CALIDAD EXTRA. BOTE	GRAMO	108	0,95 €	102,60 €
SEMILLA AMAPOLA	BOTE	KG	2	9,56 €	19,12 €
SÉSAMO BLANCO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	16,20 €	32,40 €
SÉSAMO DORADO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	16,20 €	32,40 €
SÉSAMO NEGRO	CALIDAD EXTRA. BOTE	KG	2	29,70 €	59,40 €
TANDORI	BOTE	170 GR.	2	2,13 €	4,26 €
TOMILLO HOJA	CALIDAD EXTRA	BOTE 120 GR.	4	9,03 €	36,12 €
<b>CONSERVAS</b>					
ALGAS MARINAS	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 200 GR.	10	11,11 €	111,10 €
ANCHOAS	CALIDAD EXTRA NACIONAL	LATA 500 GR.	12	16,67 €	200,04 €
ATÚN	LATA DOLPHIN SAFE.	LATA 1 KG.	30	12,50 €	375,00 €
CABELLO ANGEL	CALIDAD EXTRA	1/2 KG.	5	2,13 €	10,65 €
CARNE DE MEMBRILLO	TARRINAS	500 GR.	5	7,09 €	35,45 €
ESPARRAGOS BLANCOS GRUESOS	CALIDAD EXTRA	LATA 500 GR.	5	8,33 €	41,65 €
HABAS BABY	CALIDAD EXTRA	LATA 425 GR.	12	10,50 €	126,00 €
MAÍZ DULCE	CALIDAD EXTRA . LIBRE TRANSGÉNICOS	LATA 340 GR.	12	2,78 €	33,36 €
MELVA DE ALMADRABA	NACIONAL	1 KG.	10	17,01 €	170,10 €
PIMIENTOS CHORICEROS	CALIDAD EXTRA	BOTE CRISTAL 140 GR.	8	4,58 €	36,64 €
PIMIENTOS DEL PIQUILLO	CALIDAD EXTRA .BOTE CRISTAL	KG	50	9,45 €	472,50 €
ROLLO PASTA CHINA	CALIDAD EXTRA	PAQUETE 200 GR.	6	2,16 €	12,96 €
TOMATE CONCENTRADO	CALIDAD EXTRA. PRIMERA MARCA	LATA ½ KG.	4	7,09 €	28,36 €
TOMATE ENTERO	CALIDAD EXTRA. PRIMERA MARCA	LATA KG	24	3,38 €	81,12 €
TOMATE SECO	CALIDAD EXTRA. PRIMERA MARCA	LATA 1 KG	8	22,22 €	177,76 €
TOMATE TRITURADO	CALIDAD EXTRA. PRIMERA MARCA	LATA KG	120	2,03 €	243,60 €
<b>HELADOS</b>					
HELADO CHOCOLATE	TARRINAS	LITRO	20	4,74 €	94,80 €
HELADO FRESA	TARRINAS	LITRO	20	4,74 €	94,80 €

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 17 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUITA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT MÁX LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL LICITADO (IVA EXCLUIDO)
HELADO LIMÓN	TARRINAS	LITRO	20	4,74 €	94,80 €
HELADO VAINILLA	TARRINAS	LITRO	20	4,74 €	94,80 €
<b>TOTAL SUMINISTRO LOTE Nº 2 EHB</b>					<b>23.542,51 €</b>

Al precio unitario máximo de licitación le será aplicado el IVA correspondiente a cada producto.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		31/05/2023 13:38:08	PÁGINA: 18 / 18
JOSE MOISES CAMPOS ANGUIA			
JUAN FRANCISCO LEIVA MOLINA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDikYWZiZThkNGIzZjISiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	